

La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor, 13.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:
Doce reales al mes.

TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

Candidaturas

DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR
para
DIPUTADOS A CORTES
EN LA PROVINCIA.

Circunscripción de Cádiz.

Excmo. Sr. D. Eduardo Garrido Estrada.

Excmo. Sr. D. Pedro J. Machada.

Circunscripción de Jerez.

Excmo. Sr. Marqués de Albololuy.
Sr. D. Antonio Camacho del Rivero.

Distrito del Puerto de Santa María.

Excmo. Sr. Marqués de Mochales.

Distrito de Medina Sidonia.

Excmo. Sr. Marqués de Francos.

Distrito de Algeciras.

Sr. D. Antonio Ruiz Tagle y La Santa.

Distrito de Grazalema.

Imo. Sr. D. Francisco de P. Regife.

Candidatura

para
DIPUTADO PROVINCIAL
POR CÁDIZ.

Excmo. Sr. D. Fernando García de Arboleya.

LA PALMA DE CÁDIZ.

Proclamacion

de
CANDIDATOS.

El salon de Juntas del círculo liberal-conservador fué anoche una vez más testigo de las virtudes que tiene nuestro partido: citados todos los que le han representado en puestos oficiales, desde senador á concejal, á las ocho se encontraba congregada bajo la presidencia del Sr. Genovés una numerosísima reunion en la que figuraban todos los que con sus servicios políticos y administrativos han rodeado la bandera conservadora del prestigio y gloria que tiene en los pueblos, gloria que á ninguna cede, prestigio que le enaltece sobre todas las agrupaciones.

El Sr. Genovés abrió la sesion, manifestando que hallándose próximas las elecciones de diputados á Cortes y debiendo tambien tener lugar la de un diputado provincial por Cádiz, creía llegada la hora de que por la representacion del partido se hiciera la designacion de candidatos.

No creo—decía el Sr. Genovés—haya necesidad de apelar al comun procedimiento de elegir una comision nominadora: por lo que se refiere al candidato para diputado provincial hay un nombre que está en la conciencia de todos, la opinion pública lo viene señalando desde há ya muchos dias; su popularidad, sus generales simpatías, sus altas prendas, su honrosa historia lo imponen: es el señor D. Fernando García de Arboleya. (Aplausos unánimes acogieron el nombre del ilustre di-

rector de *El Comercio*.) Su autoridad—continuó el Sr. Genovés—es tan alta que ha sido elaborada en una gloriosísima historia de cuarenta años, en los que ha prestado servicios eminentes, defendiendo siempre nuestros principios con una consecuencia sin par, con una dignidad y una abnegacion en que nadie le ha igualado, y á títulos tan honrosos, tiene tambien el Sr. Arboleya el excepcional mérito de no haber ocupado jamás puesto alguno: nada ha sido suficiente á arrancarlo de su modesta mesa de periodista, por sus virtudes convertida en luminoso trono ante cuya majestad todos han pasado con el respeto que se merecen su talento, sus virtudes, su modestia. (Aplausos.)

El Sr. Arboleya pide la palabra. Continuando el Sr. Genovés, dijo que para la representacion en Cortes, no menos eran ya del dominio público los nombres que el partido venia aclamando los del Excelentísimo Sr. D. Eduardo Garrido Estrada, meritísimo defensor de los intereses públicos y entusiasta liberal-conservador, íntegramente identificado con todos los principios del partido al que tanto honra con su ingenio y el del Excmo. Sr. D. Pedro Juan Muchada, hijo de un antiguo diputado por esta capital en mas de diez legislaturas: figura respetabilísima, hijo de esta ciudad que era por su talento y singulares prendas una garantía para el partido de que sabria elevar con la investidura de diputado el repatadísimo concepto que á todos merecía.

Unánimes pruebas de adhesion á las palabras del orador cortan su discurso explicativo de los méritos de los candidatos siendo frecuentemente interrumpido con señaladas muestras de adhesion. El Sr. Arboleya:

Doy gracias, señores, en primer término, á nuestro querido jefe y amigo el Sr. Genovés, por las inmerecidas frases con que ha hecho mi elogio, y á la reunion que con tanta benevolencia ha aceptado mi nombre: refractario á ocupar cargos públicos, no por un sentimiento de egoísmo, sino en beneficio de los mismos intereses públicos, á los que nunca he creído podria llevar mas que una buena voluntad, es para mí inmenso sacrificio el aceptar vuestra designacion, pero antes que todo hombre de partido y dócil á sus acuerdos sea para eso, sea para concejal ó para el mas humilde puesto, voy á él con integridad de opiniones y de conciencia. (Aplausos.)

Teniendo por única ambicion ser órgano independiente del partido, me es muy penoso aceptar un cargo que pueda mutilar en nada esa independencia, y aparecer algun dia en *El Comercio* defendiendo la obra propia con sombras siquiera de egoísmo y no por interés de la administracion y del partido.

Yo agradecería se fijasen en otro nombre, pero si desgraciadamente para mí la designacion es irrevocable y mi ruego no fuere

atendido, acepto llevando á ese cargo el sentimiento de moralidad y justicia que caracteriza al partido conservador. (Grandes aclamaciones cortan la frase al orador.) Calmados los aplausos, se acuerda por unanimidad mantener la designacion.

Habló de nuevo el Sr. Genovés acordándose tambien por unanimidad la eleccion de los candidatos á diputados á Cortes.

Tal fué á grandes rasgos descrita la sesion habida anoche en el círculo liberal-conservador: sesion gloriosísima de la que la provincia y la circunscripción deben y pueden esperar dias faustos de prosperidad y honradez: nuestro partido puede estar orgulloso: los hombres que le han de representar bastan por sí solos para ennoblecere á una region.

LA CUESTION SOCIAL.

Las múltiples revoluciones políticas, hijas de la revolucion religiosa, han engendrado á su vez una sola y vastísima revolucion, la revolucion social, cuya accion va dilatándose por todos los pueblos de la Europa civilizada á la moderna, y cuyo poder aumenta de un modo lento pero seguro, poniendo espanto en el ánimo de los gobiernos y de los gobernados.

No es, sin embargo, saludable, como pudiera y debiera serlo, el temor que á unos y á otros inspiran las sacudidas del monstruo socialista, puesto que no sirven para deducir enseñanzas provechosas ni para aplicar remedios eficaces con que atajar el mal que á todos amenaza.

Habitados á vivir tranquilos é indiferentes en medio de la calma aparente del orden material, no advertimos los progresos del desorden social, real y efectivo, que ha tomado mayores proporciones merced al materialismo y positivismo de nuestra época empeñada por otra parte en volver las espaldas á todo lo tradicional y cristiano.

La tirantez de relaciones entre pobres y ricos es hoy conjuracion general de odios y rencores, guerra á muerte de las clases bajas contra las elevadas, y esto por un conjunto de causas del orden de los principios y del de las costumbres.

Los síntomas de este hecho que apuntamos, sólo dejará de verlos quien voluntariamente cierre los ojos á la luz.

La soberbia de los indigentes que ya no se avienen con pedir y recibir la limosna *por amor de Dios*, corre parejas con la de los ricos, que no sufren siquiera el triste espectáculo de la pobreza.

Este caso por todo extremo desconsolador y grave, nunca se habria verificado si no hubiesen llegado á faltar del mundo las virtudes cristianas.

Al considerar semejante estado de cosas, una sola frase sale de los labios de todos los hombres pensadores.—Esta es una sociedad fuera de su asiento, una sociedad totalmente desquiciada á impulsos de la ambicion, de la sensualidad y de la codicia.

El afán de sobresalir, raya en la locura, y la sed de gozar, nunca sacia, son los únicos móviles por los que se rigen de ordinario todas las acciones de los hombres.

La simpatía por el dolor y la desgracia, la conmiseracion de la miseria y los sufrimientos ajenos con todo su noble séquito de sentimientos delicados y de actos generosos, aquí lugar ocupan y dónde se anidan en la sociedad actual?

sin objeto, palabras destituidas de sentido, no obstante que nunca como en nuestros dias se vió tan necesitada la sociedad de esos poderosos resortes y elementos de vida.

Abiertas por el egoísmo profundas barreras de separacion entre pobres y ricos, ha venido luego el espíritu del mal, propagandista y sectario, á encender mayor hoguera en el ánimo de los infelices sujetos al trabajo y á las privaciones, enseñando que los que poseen son unos tiranos atentos sólo á explotar el sudor del obrero, que no cabe reconciliacion, inteligencia ni aproximacion alguna entre los favorecidos y los abandonados de la fortuna, y que deben rechazar los consuelos y esperanzas del Cristianismo, no habiendo mas infierno ni mas gloria para los mortales que el padecer la miseria ó el abudarse en riquezas y delicias acá en esta vida.

Diferente y opuesta por naturaleza á la democracia del ateísmo y positivismo que aspira á infiltrarse en las costumbres de algunos pueblos, no ha sabido otra cosa que demoler y para sustituir lo destruido no discurre otros arbitrios que los de la filantropía y la beneficencia oficial y privada.

Remedio estériles, por cierto, si es que no son tambien alguna vez contraproducentes!

Lejos estamos nosotros de censurar los esfuerzos de la beneficencia, pero afirmamos que para el caso presente son ineficaces, que la necesidad moral permanece intacta, y que en alivio del mal social nada se consigue por ese camino.

SOBRESEIMIENTO EN CAUSAS DE CONTRABANDO Y DEFRAUDACION.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda que, con arreglo al real decreto de 20 de Junio de 1852, los autos de sobreseimiento en las causas por delito de contrabando y defraudacion dictados por los jueces de primera instancia no deben ser consultados con la Audiencia.

El Gobierno se funda para adoptar esa determinacion en la razonada propuesta del Consejo de Estado que publica la *Gaceta*.

El fiscal del Tribunal Supremo, en 20 de Febrero último, consultó á la Direccion de lo contencioso la inteligencia y aplicacion del artículo 86 del real decreto de 20 de Junio de 1852, relacionándolo con lo prevenido en la legislacion comun en materia de sobreseimientos en causas sobre defraudacion y contrabando.

La práctica seguida por la Sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid en los asuntos á que se refiere la consulta es perfectamente legal y se ajusta á la letra y espíritu del real decreto citado.

En efecto, los jueces de primera instancia tienen competencia para conocer de dichas causas hasta dictar en ellas sentencia definitiva, que á no ser el caso de apelacion ó que imponga la pena de muerte ó la inmediata se lleva á efecto sin consultarla con la Audiencia, conforme al artículo 86 del real decreto; si pues un auto de sobreseimiento es definitivo y pone en término á la causa, siquiera sea provisionalmente en algunos casos, debe llevarse á efecto sin que sea consultado con la Audiencia, pues es competente para dictarlo el juez de primera instancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del mismo real decreto.

En cambio, el mismo artículo 86 dá facultades al fiscal cuando no apelan las partes de la sentencia definitiva, para que con vista de los autos originales interponga el recurso de casacion ó el de responsabilidad, si á ello hubiere lugar, con arreglo á esta disposicion, pues el fiscal es el único competente para examinar los autos terminados

por una disposicion judicial definitiva á los efectos indicados, y si es timase arreglada la sentencia, los devolverá al juzgado para que se archiven.

Por consiguiente, una vez terminada la causa, por haberse dictado en ella una disposicion judicial definitiva, ya sea sentencia condenatoria ó absolutoria, ya auto de sobreseimiento, libre ó provisional, no imponiéndose las penas de muerte ó la inmediata, al fiscal corresponde la censura ó aprobacion, que ejercerá en el primer caso por medio de los recursos de casacion ó de responsabilidad, y en el segundo devolviendo los autos para su archivo en el juzgado. Así viene entendiéndose la sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid, y por eso se considera incompetente para conocer en consulta de los autos de sobreseimiento.

Pero si el real decreto del '52 dá competencia á los jueces de primera instancia para dictar sentencia condenatoria ó absolutoria en las causas por delitos de contrabando ó defraudacion, sentencias que se ejecutan sin consultarlas con la Audiencia, sería contradictorio que los autos de sobreseimiento, menos trascendentales que aquéllos, no pudieran ser definitivos y ejecutorios sin la aprobacion del Tribunal Supremo.

INCENDIO EN BILBAO.

Ayer publican los periódicos de dicha capital detalles del horroroso incendio ocurrido en aquella ciudad, de cuyo suceso dimos cuenta.

La casa incendiada era la del número 8 de la Ribera, esquina á la Merced.

El fuego empezó en la cestería del portal y prendiendo en la escalera, se comunicó rápidamente hasta el tejado, extendiéndose en breves momentos por el tercer piso de la casa.

Las personas que la habitaban, sorprendidas por el voraz elemento, no pudiendo bajar por la escalera, que estaba hecha un volcan, salieron á los balcones hombres, mujeres y niños pidiendo socorro.

En aquel momento de angustia llegaron las escalas salva-vidas arastradas por particulares. Cuando se pudieron aplicar las escalas á los dos frentes de la casa ya se habían tirado personas de los balcones del tercer piso á los segundos y un hombre había logrado pasar al mirador de la casa de al lado.

Mucha gente se lanzó por las escalas á salvar la de arriba, y en esta operacion cargaron tantos sobre una de las escaleras que estaba mal fijada en la fachada de la calle de la Merced, que se rompió al tiempo de abrirla para extenderla, cayendo á la calle cuatro individuos, que resultaron heridos y les llevaron al hospital.

A favor de la otra escalera bajaron todas las personas que estaban en los balcones de la casa incendiada y penetraron en ella los bomberos para empezar á atajar el fuego, despues de hacer un registro de todas las habitaciones donde el incendio permitia penetrar para ver si habia más personas.

De esta pesquiza se escaparon dos individuos, marido y mujer, que habitaban el tercer piso, y fueron hallados más tarde abrazados y muertos por asfixia á pocos pasos del balcon, hacia donde intentaron sin duda dirigirse para ponerse en salvo. Parece que el desgraciado era un empleado del ferro-carril.

Otras personas fueron salvadas bajando por una escalera de mano al patio de la casa inmediata que da á la calle de Santa María. La casa incendiada es antiquísima y con unos muros tan fuertes que fué imposible horadarlos.

Funcionaron luego las bombas y

el fuego quedó pronto localizado y dominado, aunque no pudo extinguirse hasta media noche.

Además de las dos víctimas indicadas pereció ahogada por el humo, en la tienda donde se inició el fuego, una niña de seis años, sobrina del cesterero.

Este, su mujer y una parienta suya salieron, llevándose a otros dos niños; pero cuando se trató de sacar a la niña, que estaba en el fondo de la tienda, no lo permitió el fuego que inundaba el portal.

En el primer piso de la casa, ocupado por un escritorio y un círculo de enseñanza gimnástica, no había nadie por ser día festivo.

Del segundo piso estaba desocupada la habitación que da a la Rive-ra. En la otra habitación que da a la calle de la Mercader, y en el tercer piso ocupado por una casa de huéspedes, es donde ocurrieron las desgarradoras escenas que pálidamente hemos descrito.

Los heridos en la rotura y caída de la escala son un embalador, un carpintero, un bombero y un agente de orden público; todos resultaron con contusiones, fracturas y heridas leves, excepto el último, que además de dos heridas en la cabeza recibió algunas contusiones en las rodillas.

LA POSCA.

El pueblo mas conquistador de la tierra, y que con mas éxito llevó sus armas hasta los confines del mundo conocido en su época, lo fué sin duda alguna el romano.

Sus ejércitos se administraban casi tambien como los modernos, y aquellas expediciones que se organizaban para las tierras mas remotas de la metrópoli, llevaban todo lo necesario para que al soldado no faltase lo mas preciso á su subsistencia, higiene y comodidad, compatibles por supuesto, con los azares de la guerra.

A este propósito llevaban, entre otras cosas, y siempre que maniobraban en países cálidos, una bebida sumamente higiénica, que aun en el día preconiza la ciencia como la mejor, mas sencilla y saludable para aliviar las fatigas que ocasiona la marcha y el trabajo en los climas ardientes.

Esta bebida, llamada posca, era un compuesto de agua y vinagre, preparado éste por la fermentación ácida del hidromiel, bebida alcohólica tan vulgar en aquellas épocas.

Y era tal el esmero con que la administración militar cuidaba de sus soldados, que no se hacia expedición, por insignificante que fuese, donde no se atendiera esta necesidad.

Por ello el pequeño grupo de soldados romanos que ejecutó á Jesús en el Calvario, suponen algunos historiadores, que, movidos á compasión ante el cuadro desgarrador que se ofrecía á sus ojos, y oídas aquellas sentidas quejas por la sed que abrasaba al Redentor hubieron de empapar una esponja en el odre de posca que llevaban consigo, y se la dieron á chupar, puesta en la punta de una caña, momentos antes de su muerte.

No debiendo confundirse dicha bebida reparadora é inofensiva, con el vino aromático y fuertemente alcoholizado que las señoras de Jerusalén ofrecían á los justiciados para hacerles perder la razón y librarles de los horrores del suplicio.

Jesús rechazó semejante breva-je, cual correspondía á la grandeza de su vida, conservando así entera y lucida su divina razon hasta los últimos momentos de tan preciosa existencia en la tierra.

MISA.

De El Español de Sevilla:

«Ha revestido gran solemnidad la celebracion de la misa rezada, ayer poco despues de medio dia, en la Real Capilla de San Fernando.

Cerca de la una llegó S. M. la reina doña Isabel á la Santa Iglesia Catedral, acompañada de su camarera mayor señora duquesa de Híjar y del jefe de su casa señor marqués de Villasegura.

Un repique por las campanas de la Giralda se dejó oír entonces, y la augusta señora fué recibida en la puerta llamada de la Campanilla por una comision del Cabildo Catedral, que presidía el Sr. Dean, y por el Sr. D. José M. de Hoyos, alcalde de la ciudad.

El órgano de la Santa Iglesia lanzó al aire sus armónicos sonidos.

La comitiva se dirigió á la Real Capilla, donde se habia preparado á S. M. un estrado con sillón y reclinatorio, ante el altar de San Fernando.

En la verja de la capilla la recibieron los señores capellanes reales, y el órgano de la misma tocó la Marcha Real, á cuyos acordes fué descubierto el cuerpo de San Fernando.

El órgano continuó dejando oír sus melodiosas notas, y habiendo ocupado la reina su sitio, salió ya revestido el Sr. D. Servando Arbolí, capellan real mayor, y dijo la misa en el altar de San Fernando, asistiendo por el maestro de ceremonias de la capilla y por otros ministros.

Las personas que acompañaban á S. M. y el Sr. Hoyos ocupaban una banqueta, cercana al sillón que hemos mencionado.

Concluida la misa y cubierto el cuerpo del Santo, fué despedida la reina, tanto en la capilla como en la ya citada puerta de la Catedral, en la misma forma con que fué recibida.

Desde mucho antes que la excelsa madre de nuestro monarca llegase á la Iglesia, se veian ocupada, tanto la capilla como la nave que queda á su frente por una gran concurrencia, estando en mayoría las señoras, perteneciente á todas las clases sociales.

La imagen de Nuestra Señora de los Reyes ostentaba el magnífico vestido de raso blanco profusa y primorosamente bordado que le ha donado recientemente doña Isabel II y en ambos altares ardian porcion de luces, y tambien lucian gran número de ellas ante la imagen de Nuestra Señora del Reposo.

El periódico profesional Filadelfia Medical Report manifiesta que se ha observado una nueva enfermedad en los obreros soldadores empleados en fábricas de conservas de frutos y legumbres.

Se trata de una rinitis, ó inflamacion de las fosas nasales, que puede dar lugar hasta á la perforacion del tabique.

La sal muriática que se emplea para la soldadura de las tapas, da lugar á un desprendimiento de vapores ácidos muy cáusticos en el momento en que se pasa el hierro candente sobre la aleacion para soldar.

Estos vapores clorhídricos, solos ó combinados con el plomo que contiene la aleacion, penetran fácilmente por las narices de los obreros.

Para preservarse de ellos es preciso que tengan cuidado de evitar las bocanadas y untarse con sustancias oleaginosas.

Esta rinitis perforante ha sido observada en los obreros que trabajan en la fabricacion de cromos, en los que absorben polvos arsenicales, y mas aún en los que están expuestos a la accion de la cal, y por fin, en los que cortan el zinc y sufren la accion del cloruro de zinc que se desprende de las placas sobre las cuales se proyecta sal amoniaco.

Hallábase un dia el célebre químico Dumas en su laboratorio, cuando se presentó á él una mujer desolada.

—Yo soy, dijo la visitante,—la esposa de un pintor que, dominado por no sé qué aberracion funesta, ha abandonado su arte para entregarse á inútiles experimentos de química... se ha empeñado en encontrar un procedimiento que fije sobre planchas metálicas las imágenes.

Dumas la escuchaba atentamente. —Mi pobre marido,—continuó la señora,—ha perdido la cabeza, y vende cuanto tenemos para comprar ingredientes y hacer construir aparatos.

—¿Y qué puedo yo hacer en eso, señora?—preguntó Dumas. —Usted, que es el químico más ilustre que existe, puede desengañar á mi marido, que no durará de su sabiduría.

El sábio apuntó las señas del pintor, y la señora se marchó algo tranquilizada.

Dumas fué al dia siguiente á casa del pintor, que le explicó con buena voluntad sus trabajos. El célebre químico se quedó perplejo. ¿Qué hacer? Desatentar á aquel hombre era quizá privar á la ciencia de un descubrimiento. Animarle, era arruinar á una familia.

Dumas se revolvió bien pronto. —Prosiga V. sus trabajos,—dijo al pintor, y para los gastos acuda á mi bolsa.

El pintor siguió buscando, y gracias el auxilio de Dumas, encontró. El pintor se llamaba Diguerre.

Correo general.

Madrid 17 de Abril.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administracion una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Canarias y el juez de primera instancia de Santa Cruz de Tenerife.

Marina.—Reales decretos nombrando oficial primero al que lo era segundo D. Patricio Aguirre; promoviendo al empleo de contraalmirante de la Armada á D. Juan Martínez Illescas, y para el de capitán de navío de primera clase á D. Angel Topete.

Disponiendo cese en el cargo de Mayor general del departamento de Cartagena el contraalmirante don Juan Martínez Illescas y nombrando para este cargo al capitán de navío de primera clase D. Mariano Balbani.

Gobernacion.—Real orden confirmando la suspension del Ayuntamiento de Torrubia del Campo (Cuenca.)

—El general Pielain ha cumplimentado hoy á los reyes.

—El lúnes saldrá para Victoria el general Pavla.

—Es inexacto en absoluto que se haya pasado ninguna circular secreta á los jueces, como supone maliciosamente un colega.

—Hoy ha presentado sus respetos á los reyes el ministro de España en China D. Leopoldo Alba Salgado.

—Decididamente parece que la instalacion de presos en la nueva Cárcel-Modelo se efectuará á principios de Mayo.

—Su Santidad ha dispuesto que se establezca un nuevo centro de misiones en el Africa occidental.

—Parece seguro que el día 16 de Mayo próximo se celebrará la sesion de apertura de las futuras Cortes.

Faltan, pues, treinta dias para que vuelva un periodo que será de gran de animacion política seguramente.

—Accediendo á los deseos del prelado de la diócesis, ha prohibido el gobernador de Sevilla la representacion del drama titulado La Virgen de la Esperanza, que repugnaba al buen sentido católico.

—Muy pronto se establecerá en Haro una residencia de padres jesuitas, que van á habilitar el ex-convento de franciscanos y ex-cuartel de caballería de aquella poblacion.

TELEGRAMAS.

Lisboa 16.

En la Cámara de diputados suscitóse ayer un vivísimo debate entre un diputado republicano y el ponente de la comision de reforma penal.

El público, que invadía las galerías, intervino en la discusion apostrofando al orador monárquico, promoviendo un altercado á que puso fin el presidente mandando despejar las tribunas, teniendo necesidad para ello de suspender la sesion.

Algunos minutos despues continuó ésta reanudándose el debate.

Lila 16.

Los delegados de los operarios de las minas de Anzu, acordaron ayer noche poner término á la huelga.

Paris 16.

Anoche en una cervetería de la calle de los Mártires un tal Lamy disparó dos tiros de revolver al ex-diputado señor Savary, á quien acusaba de haberle robado la mujer.

El Sr. Savary quedó ligeramente herido. Negó la imputacion de que es objeto.

Paris 16.

Un despacho de Tanager, fechado antes de ayer, dice que ha sido de temer un grave conflicto á consecuencia de ciertos mane-jos del gobernador marroquí de Wazan. Añade que el ministro de Francia en Tanager ha conseguido calmar el asunto originando la destitucion de dicho gobernador.

Londres 16.

El duque de Bucelengh ha fallecido. Una carta del Sr. Forster recomienda el aplazamiento de la ratificacion del tratado anglo-portugués, sobre la cuestion del Congo fundándose en que las potencias no se muestran dispuestas reconocer di-

cho tratado. Tanager 15. Hoy llegará á esta capital un enviado del emperador de Marruecos encargado de una mision especial.

Se atribuya mucha importancia política á este viaje que se crea relacionado con cuestiones exteriores.

Seccion local y general.

Efemérides de hoy.

1510. Entra en la bahía de Cádiz una escuadra inglesa, é incendia cuantos buques encuentra en ella.

1519. Protesta de los Luteranos de la Dieta de Spira, de donde tomaron el nombre de Protestantes.

1529. Jura el rey Felipe II en San Gerónimo de Madrid.

1866. Muere D. Antonio de Solís y Rivadeneira, á los 68 años de edad, autor de la historia de la Conquista de Méjico.

1810. Hacen un fuego muy nutrido al Trocadero y buques los castillos de Cádiz, y al mismo tiempo la verifican las baterías de la Carraca, Portazgo y castillo de Santi-Petri. Nuestra guerrillas se batien con la enemigas en las afueras de la isla de Leon, hoy San Fernando.

1823. Muere el célebre poeta lord Byron (Jorge Gordon) de una enfermedad inflamatoria, adquirida en el campamento Helénico, peleando por la independencia de Grecia.

1824. Renuncia el imperio mejicano D. Antonio Itúrbide.

1861. Lincoln establece el bloqueo de los Estados separatistas.

Timo.—Dicen de Barcelona que dias pasados presentóse un sugeto en una casa de banca á cobrar un talon, cuyo importe era 100.000 pesetas.

Suscribia el talon una firma de importancia, por lo que el libramiento del talon no daba lugar á dudas.

Registrado que fué, iba el cajero á hacer efectivo el importe, cuando, sea que se le ocurriese alguna duda, sea que observase algo que le llamase la atencion, lo cierto es que se descubrió que el talon era falsificado, como falsificada era la firma que lo suscribia.

Curiosidad.—Un periódico alemán reproduce á título de curiosidad el anuncio siguiente que el padre de Bismarck hizo insertar en la Gaceta de Voss el 1.º de Abril de 1815 con ocasion del nacimiento del canceller del reino.

«Por el presente participo á mis parientes y amigos que mi mujer ha dado á luz con toda felicidad un niño bien constituido y les ruego que no me feliciten con este motivo. —Fernando de Bismarck.»

Leemos en el «Guadalete» de ayer: «Mañana es un día luctuoso para Jerez, puesto que en él sube al patíbulo el reo Juan Galan, cuyo indulto han pedido miles de personas.

Los que abogan por la pena de muerte la creen eficaz para que el pueblo se moralice, estarán satisfechos. Los que pensamos que el verdugo es el mayor borron de la humanidad, vemos con tristeza y con honda preocupacion que sea el cadalso el que se encargue de purificar esas grandes llagas sociales de donde brotan crimenes y cuyas raices son tan profundas.

¡Dios se apiade del alma de Juan Galan!

El digno y respetable párroco de la parroquia de San Dionisio invista y suplica á sus teligreses se sirvan concurrir á las misas que en el Sagrario de dicho templo se dirán mañana desde las siete á las nueve por el alma del desgraciado Juan Galan.

Es un noble y piadoso pensamiento que apreciarán en todo lo que vale las almas verdaderamente cristianas.»

Publicacion.—Bajo la direccion de los periodistas gaditanos D. Joaquin Montemayor y Don José Larrahondo, este último redactor que fué de las Veladas Gaditanas, el año último, y con la colaboracion de importantes literatos de Madrid, Sevilla y Cádiz, se publicará este verano, segun nuestros informes, un lujoso periódico, con grabados intercalados en el texto y vistas fotográficas, que reseñará todos los festejos que en Cádiz se celebren desde 1.º de Junio al 31 de Agosto próximo.

Excelente idea que deseáramos ver realizada.

Honras.—Con inusitada pompa se celebraron en Madrid en la iglesia de San Sebastian las honras fúnebres por el eterno descanso de nuestro malogrado amigo D. Abelardo de Carlos fundador y propietario de la Ilustracion Española y Americana.

Presidían el duelo el intendente de la Real Casa D. Fermín Abella, y un señor sacerdote.

Exámenes.—En la Gaceta de ayer publica el Instituto Agrícola de Alfonso XII la convocatoria para el ingreso en las secciones de ingenieros agrónomos peritos y capataces agrícolas, cuyos exámenes habrán de verificarse en los meses de Junio y Setiembre próximos.

Mejora.—Ha comenzado la instalacion de asientos de material en el paseo de Extramuros.

Correccion.—La Alcaldia de Córdoba ha impuesto una multa de cincuenta pesetas á cada uno de nueve dueños de establecimientos de bebidas espirituosas, que contra lo dispuesto por la autoridad local, permanecieron abiertos al público el Jueves y Viernes Santo.

Fiesta popular.—En Montilla se festejó el toque de gloria coreándose un toro de cuerda en la plaza de Alfonso XII. Muchos de los improvisados toreros midieron el suelo con las costillas, resultando dos de ellos con algunas contusiones.

En mal estado.—El Instituto de segunda enseñanza de Almería amenaza ruina.

Caida.—A consecuencia del mal estado en que actualmente se halla el adquinado de la calle Prim, antes Compañía, un individuo que transitaba por ella en el día de ayer, tuvo la desgracia de tropezar con tan mala fortuna, en el desnivel que forman algunos adoquines, cayendo en posicion supina, haciéndose algunas contusiones en la cabeza, aunque no de mucha consideracion.

Esperamos de la comision de empedrados procederá en breve á la recomposicion de esta y otras importantes vias, evitando así en lo sucesivo estos percances.

Sin consecuencias.—En la iglesia de Los Mártires de Málaga, ocurrió uno de estos últimos dias un tumulto á consecuencia de haberse cerrado las puertas de salida cuando el templo estaba lleno.

El cinco.—Observa un colega que en el sorteo de la lotería nacional del día 5 salió premiado con 5.000 pesetas el número 5, siéndole además el 555 y el 5.555.

Temperatura.—El fresco de los dos dias últimos ha sido causa de que hayan vuelto á exhibirse algunas capas que habian sido regaleadas al fondo de los guardarropas, como prendas inútiles en el mes de Abril.

Hundimiento.—En la tarde del lúnes se verificó en la plaza de toros de Zaragoza, la anunciada corrida entre Mariano Bielsa (a) Chis-tavin y Antonio Balanguer (a) el Rey, natural de Andorra, provincia de Teruel.

El andarin Balanguer ganó al de Berbegal, quien se retiró antes de dar 168 vueltas al circo.

Terminada la corrida y cuando los espectadores se retiraban tranquilamente de la plaza, precisamente de la parte que cubria la puerta de la misma, se hundió; matando en el acto á un anciano, hiriendo levemente á otro y causando la fractura de la pierna izquierda y varias contusiones á Dionisio Tella, de 55 años de edad, Labrador y vecino de Lánaja.

Programas.—Ha espirado el término marcado para que los profesores de enseñanza oficial de las Universidades presenten programas que sirvan para el exámen de alumnos de enseñanza libre.

Solo diez programas se han presentado.

Retratos.—En la peluquería y perfumería de D. Plácido Muñoz, calle Ancha, están expuestos hace algunos dias los retratos de varios de los matadores que han de tomar parte en las corridas de abono de la presente temporada en Cádiz.

Riqueza.—Segun datos oficiales, en el segundo trimestre de 1883 á 1884 (Octubre, Noviembre y Diciembre de 1883), han producido las 192 minas que se han trabajado en el distrito de Linares 227.053'85 quintales métricos de mineral, cuyo importe ascendió á 2.728.785'98 pe-

señas; de éstas ha cobrado el Estado por el 1 por 100 del producto bruto 27.287'85 pesetas.

Regalo.—La infanta doña Isabel ha regalado un lindo tarjetero de bronce y cristal para la rifa que anualmente se celebra en Jerez a beneficio de las escuelas del Carmen.

Amor conyugal.—En un pueblo de la provincia de Jaen castigó un hombre de tal modo a su esposa, que tuvo que ser conducida al hospital.

Sucesos locales.—A las once y media fué detenido en la plaza de Pozos de la Nieve, un sujeto que conducía un garrafin de aguardiente, de cuya procedencia no supo ó no quiso dar informes ciertos.

A las doce de la noche se produjo escándalo en las puertas del Hospicio, por un asilado en estado de embriaguez que pretendía del portero se le abriese el edificio.

Al ser detenido se le ocupó una navaja.

En el Hospital civil recibió curación ayer tarde un sujeto que fué herido en el rostro por otro. El hecho ocurrió en la plaza Jesus Nazareno.

Por embriaguez y ocasionar escándalo en la calle del Angel fué presa ayer tarde una mujer.

Señalamientos.—Se han acordado en esta Audiencia los siguientes señalamientos de juicio oral:

Sección primera.—Día 18.—Hurto.—José Díaz.—Abogado, Sr. Gomez Piana.—Procurador, Sr. Requero.

Día 19.—Hurto.—Angel Ferrero.—Abogado, Sr. Pró.—Procurador, Sr. Melendez.

Día 19.—Lesiones.—Mannel Arnis.—Abogado, Sr. Nicolau.—Procurador, Sr. Yanguas.

Día 21.—Asesinato.—Antonio Conde y otros.—Abogados, señores Gomez Piana, Jimenez Mena, Rubio Vega.—Procuradores, Sres. Andrade, Infante, Escassi y Morales.

Día 26.—Hurto.—Juan Gomez.—Abogado, Sr. Zurita.—Procurador, Sr. Escassi.

Día 29.—Robo.—Manuel Ruiz.—Abogado, Sr. Rubio.—Procurador, Sr. Yangua.

Sección segunda.—Día 21.—Hurto.—Juan Sabido y otro.—Abogados, Sres. Nicolau é Igueraide.—Procuradores, Sres. Galluzo y Orduña.

Día 23.—Hurto.—Eugenio Libertí y otros.—Abogados, Sres. Medina, Goyena y Morales.—Procuradores, Sres. Zafra, Melendez y Vergara.

Día 24.—Estafa.—Juan Asensio.—Abogado, Sr. Calderon.—Procurador, Sr. Morales.

Día 25.—Estafa.—Abogado, señor Zurita.—Procurador, Sr. Infante.

Día 26.—Lesiones.—José Luy Gonzalez.—Abogado, Sr. Igueraide.—Procurador, Sr. García.

Día 28.—Hurto.—Francisco Corbacho.—Abogado, Sr. Morales.—Procurador, Sr. García.

Día 28.—Asesinato y robo.—Francisco Pareja Lobon.—Abogado, Sr. Vega.—Procurador, Sr. Melendez.

Salida.—La ha efectuado para Sevilla el Excmo. Sr. D. Alejandro Rodriguez Arias, gobernador militar de esta plaza.

Telegrama.—El Sr. Ministro de Ultramar ha recibido el siguiente:

«Habana, 16.—Partida Agüero, en grupos cortos, ocultos. Terminó hoy romería en honor Virgen Monserrat de catalanes con instalaciones; todas provincias cubanas establecieron ingenio fábricas cigarreros sin ningún accidente y mucha fraternidad. En cuatro días que duró llegó á 50.000 entradas diarias, término medio.—Castillo.»

Licenciamiento.—Por real orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que pasen á sus casas con licencia ilimitada los individuos del arma de infantería pertenecientes á los reemplazos de 1880 y 81, que excedan de la fuerza orgánica y los de este año que sean necesarios.

El licenciamiento debe hacerse dentro de este mes, siendo el transporte por cuenta del Estado.

Muelle.—Parece que la faja de losas que hay en el muelle desde el cañon de entrada hasta la ca-

seta de Sanidad va á ser levantada para sustituirla por una torta de cemento como la que existe desde la mencionada caseta hasta el terraplen del ferro-carril.

Se agotó.—Mal día primero de feria han tenido en Sevilla; después de cuatro días de hermosa temperatura esta mañana amaneció lloviendo como había estado toda la noche.

Incalculable son los perjuicios que el pertinaz mal tiempo ocasiona por la paralización de los trabajos.

Llegada.—Anoche en el tren correo llegó á esta capital, nuestro queridísimo amigo particular y político, el Excmo. Sr. D. Eduardo Garrido Estrada, candidato á Córtes por la circunscripción de esta capital.

Toros en Paris.—Dice «El Boletín de Loterías y de Toros.»

«El viernes salió para Paris nuestro amigo D. Gabriel Mirete, que lleva el encargo de hacer en la capital de la vecina República los trabajos necesarios para el desencajamiento de los toros que allí han de lidiarse el 17 de Mayo próximo.

La cuadrilla de Frascuelo contratada para tomar parte en esa función por trece mil duro, se compondrá además de monos sábios y otros sirvientes, de diez banderilleros cinco picadores, figurando entre estos Chuchi, Paco Calderon, Cirilo, Agujetas y Chico, y entre aquellos Joséito Tornero, Pablo, Regaterin, Ostion y otros. Irán tambien Paco Frascuelo y Valentín. Los toros serán probablemente de la teslamentaria de Lopez Navarro ó de Veragua y se lidiarán embolados, marcándose las suertes, pero sin consumir la de muerte.

Un detalle para que se vea lo enterados que están nuestro vecinos de la popular fiesta española. Una señora de la alta sociedad francesa escribió hace poco a un personaje de Madrid, diciendo que en su caballeriza habia ocho ó diez plazas vacantes, y que allí podrian estar los toros los tres ó cuatro días antes de la corrida.

Claro es que no aceptó la desinteresada oferta de aquella señora, y que D. Gabriel Mirete lleva el encargo de hacer toriles y corrales apropiados.»

ESQUELAVITUD.

Varios militares en un carro se contaban sus hazañas, sobrepujándose unos á otros en arrojo y heroísmo.

A uno de ellos, que permanecía callado, le preguntaron:

—¿Y V. no ha hecho así, algun acto de arrojo?

—Sí, señores; un acto de arrojo temerario, incomprensible.

—¿Qué fué, qué fué?

—Me casé de alférez.

Uno de los últimos días entró un individuo en el estanco de la calle Bilbao, y dijo al que expendía:

—Déme V. una cajetilla de Virginia que parezca de la Habana.

Corriente; déme V. treinta y cinco céntimos que parezcan diez y ocho.

El mejor remedio para curar la tisis y todas las enfermedades que causan una debilidad general del organismo es sin duda la Emulsion de Scott de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es muy agradable al paladar y nutritivo, y no solo restaura las fuerzas, sino que cura con gran rapidez todas las enfermedades de la garganta y del pecho. Tiene todas las ventajas del aceite de hígado de bacalao y es al mismo tiempo tan agradable para tomar, que las personas mas delicadas pueden digerirlo.

Pruebe usted una botella pequeña.

En extremis.—Córdoba R.A. 28 de Enero de 1878. Sres. Lanman y Kemp, New-York.

Muy señores míos: No tengo palabras con que expresar á ustedes mi agradecimiento por el importante servicio que me han prestado con su Aceite de hígado de Bacalao.

Hacia dos años que padecía de una enfermedad al pulmon, habiendo sido todos los esfuerzos del doctor D. Francisco Pelonti Olmedo, completamente inútiles, sin conseguir mejoría ninguna, me resolví á hacer una junta de facultativos compuesta de los doctores D. Roque del Funes, Arsenio Leyba, José de Altende, Félix de la Sarría y Emiliano García, quienes resolvieron, como una prueba, administrarme el Aceite de hígado de bacalao con el Pectoral de Anacahuita. Tres meses lo he tomado solamente, y hoy me encuentro completamente bueno y robusto.

Ma es grato suscribirme de ustedes repitiendo mis agradecimientos afectuosos y seguro servidor,

Guillermo de Moyano. 77

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

De venta en todas las boticas, droguerías y perfumerías.

Buscando el fresco vais, señora mía, á orillas del mar y ahora, desconsolada os quejais, viendo vuestro finísimo cutis tostado por el relente cuando os espera un baile la misma noche. El caso no es tan grave como parece, pues con los Polvos de Kananga del Japon, de Rizand y compañía, se calmará el ardor de vuestra piel y recobrará la delicadeza y tersura que tanto celebran vuestros admiradores.

Don Alejandro de Gorrity y Montero de Espinosa, escribano del Juzgado de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta capital, ha establecido su Escribanía y despacho en la calle de San José, número 58, bajo.

Sección religiosa.

SANTO DE HOY.—San Hermógenes y S. Vicente, mr.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Inés de Montepulciano, vg.

JUBILEO.—En la iglesia de RR.MM. Descalzas.

MANANA En la misma iglesia. Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte minutos.

Real Congregación de la Vela y Mayor Culto al Santísimo Sacramento.—Los ejercicios mensales de esta Congregación tendrán lugar el domingo 20 á las cinco y media de la tarde en la iglesia de la Descalzas, siendo el orador el señor don Manuel Gerero y Soler, presbítero. Asociación del Glorioso Patriarca S. José. Esta Asociación, establecida en la iglesia de RR. MM. Descalzas, celebrará sus ejercicios el 19 del corriente mes, con misa y Comunión, y concluida se harán los ejercicios.

Hay concedidas muchas indulgencias plenarias por varios señores obispos.

El domingo 20, á las ocho de la mañana, habra misa solemne en la capilla del Hospital Civil provincial, y á continuación se administrará la Sagrada Comunión Pascua á los albergados del mismo. Estos cultos son públicos, así como el almuerzo y comida que se dá á los enfermos.

La brillante banda de Artillería amenizará estos actos.

Las Congregaciones de Madres Cristianas é Hijas de Nazareth celebrarán los ejercicios mensales en la iglesia de San Pablo, en la forma siguiente:

El sábado 19, á las siete de la tarde, serán las meditaciones y sermón por un padre de la Compañía de Jesús, y el domingo 20, á las ocho y media se administrará la Sagrada Comunión.

La Asociación de Nuestra Señora de la Saleta, establecida en la iglesia de Santo Domingo el sábado 19, despues del toque de Oraciones celebrará sus ejercicios mensales, concluyendo con Salve, Gozos y Letanias.

En la iglesia de Capuchinos dá principio el sábado 19, á las cinco y media de la tarde, la novena de la Divina Pastora, predicando en este día el Sr. D. José Gallardo y Benitez, vicedirector y catedrático del Seminario.

La Venerable Esclavitud del Glorioso Patriarca Señor San José, compatrono de esta ciudad, establecida en la parroquia de Nuestra Señora de Rosario, celebrará sus ejercicios mensales el día 19, despues de oraciones, estando manifiesto Su Divina Magestad.

La mermandad de la Santísima Trinidad, establecida en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, celebrará sus ejercicios mensales, en veneración de tan Augusto y Soberano Misterio, el domingo 10 despues del toque de oraciones, siendo el orador el señor don Manuel M. Bossichi presbítero.

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.

Orden del 18 de Abril de 1884.—Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor coronel de Alava D. Agustín Azon Alue.

Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Extremadura.—Vigilancia por la plaza, Alava.

De orden de S. E., el C. T. C. Mayor, Alfonso Marquez.

CEMENTERIO.—Cada veros sepultados antes de ayer, 8.

Sección marítima.

BUQUES ENTRADOS.

De Marsella, vapor francés Severin, capitán Sebreton, con cascos varios.

De Sevilla, vapor español María Gracia capitán Parrado, con carga general.

De Vigo, vapor español Victoria, capitán Menendez, con carga general.

BUQUES SALIDOS.

Para Málaga, vapor español José Perez, capitán Señorans, con carga general.

Para Marsella, vapor español Lafitte, capitán Escudero, con carga general.

Para Terranova, goleta inglesa Forwar, capitán Coombe, con sal.

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES

Salidas fijas todos los domingos. Para Londres y Havre, con escala en Lisboa. El vapor Valdés

saldrá el domingo 20 de Abril. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedao, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español Julian, su capitán D. José Guinea, saldrá el sábado 19 de Abril, á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, Don Ricardo de Sobrino.

GRAN BAZAR DE MUEBLES DE LUJO DE PRUDENCIO PERAL. Calle de Juan de Andas, núm. 14, hoy Cristóbal Colon. En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles fabricados con solidez y elegancia, y á precios sumamente arreglados.—Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido, para que puedan inspeccionarse los trabajos á satisfacción.

BAZAR INGLÉS (Antiguo de la calle Murguía.) SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA. Gran surtido de camas oradas y de hierro de todas clases, á precios de fábrica.—Colchones higiénicos y demuebles.—Arcas de hierro, perchas, lavamanos, palanganas. Jarros, juegos para tocador, y utensilios de cocina. Bules, muebles para asientos, crin vegetal, clavavoz, herraje, herramientas y varios otros artículos. Bombas y filtros para agua, lámparas y candelabros.—Portiers y abrazaderas para cortinas.—Cuchillería y cucharas.—Espanjas, plumeros y picles de goma.—Telas metálicas, alambres, cocinas económicas.—Baños y cubos.—Cepillos, almohazas, y otros muchos artículos. Precios económicos.

Para Havre y Hamburgo. El vapor Alvarado saldrá el sábado 23 de Abril. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, D. José Estéban Gomez. Para Liverpool en derechura El vapor Moratin saldrá el miércoles 30 de Abril. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, D. José Estéban Gomez.

Vapores de Segovia Cuadra y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú y Marsella. El vapor español San Fernando, su capitán D. José Nuchera, saldrá el viernes 25 de Abril, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Para Málaga, Cartagena, Tarragona y Barcelona. El vapor Pinzon saldrá el sábado 19 de Abril, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez. Vapores de Vinuesa y C.ª

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú y Marsella. El vapor español Nuevo Extremadura, su capitán D. Francisco Jaen, saldrá el martes 22 de Abril, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Compañía catalana de vapores trasatlánticos.—Línea fija mensual con salida de Cádiz el 19 de cada mes.—El día 19 de Abril, á las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran porte vapor Santiago para Puertos-Rico, Habana y Nueva-Orleans, con escala en Sta. Cruz de Tenerife, admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas cámaras. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

C.ª Havraise Peninsulaire. Para Burdeos, Havre y Ambores El vapor francés Constantín, capitán Legozieu, saldrá para dichos puertos el 25 de Abril. Admite carga á filete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para el Havre y Paris. Su agente, Carbon 1, Don E. Collet.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedao, Gijon y Santander.—El vapor español Julio su capitán D. Higinio Harimon, saldrá el viernes 23 de Abril, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Para Cette. El vapor francés Severin, capitán Pedersen, saldrá para dicho puerto en uno de los primeros días de Abril. Admite un resto de carga. Su agente, Carbon 1, Don E. Collet.

VAPOR EMILIA; Entre Cádiz y el Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. HOY. 7'00 de la mañana. 9'00 de la mañana. 11'00 de la idem. 4'30 de la tarde. 0'00 de la tarde. 4'30 de la idem.

MANANA. 7'30 de la mañana. 9'00 de la mañana. 10'00 de la idem. 11'30 de la idem. 12'30 de la tarde. 4'45 de la tarde.

En la Plaza de Mendez-Núñez, n.º 4, se arrienda un último piso, arreglado de precio y con todas las comodidades apetecibles. En el entresuelo de la citada casa informarán.

En sitio céntrico y en casa que no es de pupilos se cedon habitaciones amuebladas, con vistas á la calle, con asiste cia ó sin ella. Mas pormenores se darán en la administración de este periódico.

NO MAS SORDOS QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE SORDERA, Dificultad de percepción, Ruidos, Polipos, Flujo, y todas las enfermedades de los Oídos, por crónicas y antiguas que sean.—Curación radical con el específico americano Contra Sordera.—Caja 16 reales.—Fácil medicación y agradable.—Recomendado por todas las celebridades medicas de Europa y América.—El doctor Carter ensayólo en trescientos enfermos y obtuvo trescientas curaciones.—Éxito infalible y pronto. Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS, director del Gabinete médico norteamericano, Rambla de Cataluña, 114, principal, Barcelona.—Consultas y prospectos en español, gratis.

PASTA PECTORAL del Dr. F. Borrrell. Los constipados; las ronqueras; tos seca y húmeda; los catarros y las demás afecciones del pecho, se curan con el uso de esta pasta. Depósito, Botica de las Columnas, San Francisco 25.

Modista. En la calle de la Aduana, número 32, piso tercero, se corta y pone de prueba toda clase de prendas de señoras y niños. Si gustan tambien pasará á domicilio. Todo á precios módicos.

PARADOS. SASTRE. Marzal, 7, bajo. ARADOS

MAQUINAS AGRICOLAS. MAQUINAS VINICOLAS. MAQUINAS INDUSTRIALES. BOMBAS DE TODAS CLASES. MOTORES DE VAPOR. MOTORES DE VIENTO.

PARSONS Y GRAEPEL (antes David B. Parsons.) MONTERA, 29 CLAUDIO COELLO, 43 MADRID.

Catálogos francos y gratis á quien los pida.

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL Funcion para hoy por la Compañía dramática que dirige D. Victorino Tamayo y Baus: 1.ª Sinfonía. 2.ª La comedia en tres actos «La Duca». 3.ª La juguete en un acto, «Basta de suegros» Entrada principal, 4 rs. Al cuarto piso, 2. A las ocho.

BOLSA DE MADRID.—DIA 18. 4 por 100 interior, 62'00. Idem amortizable al 4 por 100, 74'15. Billetes hipot. de Cuba, 91'15.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes de A. Lopez y C.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

Salidas de	BARCELONA	los dias	5 y 25	de cada mes
	MALAGA	>>>	7 y 27	
	CADIZ	>>>	10 y 30	
	SANTANDER	>>>	20	
	CORUNA	>>>	21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios anteriores de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flote corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibera y Nuevitas.
América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabania, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias. Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—Bataoera preferente con mas comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores a asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Darán detalles, etc., Delegacion de la Compañia, Isabel la Católica, 3.

VAPORES-PAQUETES

DE LA COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

Servicio regular mensual de Cádiz y Barcelona a Manila, con escalas en Port-Said, Suez, Aden y Singapore.

Vapores de la Compañia.

ISLA DE LUZON	8.300 toneladas inglesas desplazamiento.
>>> MINDANAO	8.400 >>>>>>>
>>> PANAY	7.700 >>>>>>>
>>> CEBU	7.700 >>>>>>>

SALIDAS DE LA PENINSULA.

De CADIZ, los dias 10 de cada mes. De BARCELONA, los dias 15.

Admiten carga y pasajeros para los citados puntos.—Tambien carga para Cebu y Ho-Ho, con trasbordo en Manila.—El vapor

Gijon,

capitan D. Eugenio Gordero, es el destinado a salir de Cádiz el 10 de Mayo. Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio a que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratis dentro del periodo de un año. Consignatarios de la Compañia Trasatlántica, Isabel la Católica, n. 3.—Cádiz.

Vapor trasatlántico español

Apolo.

El dia 22 del corriente saldrá para Puerto-Rico, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Habana. Admite pasajeros de 1.ª y 3.ª clase y carga para todos los puertos. Con ignatario, Alameda 24, Antonio M. de Pinillos.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea a la vez que la accion anti-hemorrágica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinenia de orina.—Precio: 22 rs frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas.—Precio: 16 rs frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Unico propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre de Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Exema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impetigo, Gota, Reumatismo.—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO. Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifiliticos antiguos ó rebeldes, Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosis.— EN TODAS LAS FARMACIAS. En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

El Porvenir.

Pablo Riera y Corrales.—San Francisco, 15.

A los dueños y administradores de fincas.

Gran surtido de cristales planos, lios, rayados, dobles, muselina y de colores, los cuales se colocarán a domicilio dentro y fuera de la poblacion, si así se desea, para lo cual cuenta este establecimiento con operarios activos é inteligentes.

Deposito de botellas para envase de vinos y aceites. Gran surtido de porcelana y loza en vajillas, juegos de café, tocador, lavabo y otros efectos.

Abundante surtido en cristal hueco, como vasos, botellas, copas, vajajeras, diques, fruteras, candelabros, reverberos, pantallas y otra infinidad de objetos, especialmente en

Vasos para cañas, aguardientes y privelos, cuyos articulos ofrezco a mis amigos y favorecedores y al ilustrado público gaditano y su provincia a precios sumamente economicos.

Dicho establecimiento se encarga de toda clase de empaques de loza y cristal, a precios arregladísimos.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Pulmonía, Asma, Crup, Dolor del Pecho, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL Aceite Puro de Hígado de Bacalao DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI
en QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrófulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez, y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente a los Niños, a las Señoras débiles y a las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los cuidados.
PRECIO: 24 Rs. frasco.
Exigir en el rotulo el sello circular del Gobierno Francés y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

VINO DEFRESNE
Tónico - Nutritivo
Con Peptona. (Carne asimilable)
Hierro y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES
El Vino Defresne tiene un sabor exquisito y es el unico reconstituyente natural y completo.
Es el mas precioso de los tónicos; a su influjo, los accidentes fébriles desaparecen, renace el apetito, los musculos se nutren, y se recobran las fuerzas.
Emplease con buenos resultados en la Inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estomago, la anemia y la consunción.
DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris.
Y todas las Farmacias

En Cádiz, Sres. Garavini y asal

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO
CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetado por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.
D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.
Certifico: que he hecho uso con frecuencia de mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.
Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.
Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881. Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy a Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, gratísimo al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público.
Soy de Vds. S. S. O. B. S. M.
Dr. AMBROSIO GRILLO.
De venta en las principales droguerías y Boticas.
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.
Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

Compañia Española de Navegacion «La Flecha».—El sábado 19 de Abril, a las cuatro de la tarde, saldrá el nuevo vapor de gran marcha y de porte de cuatro mil toneladas vapor español.
Guido directamente para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos.—Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Buques a la carga.

Compañia Española de Navegacion «La Flecha».—El sábado 19 de Abril, a las cuatro de la tarde, saldrá el nuevo vapor de gran marcha y de porte de cuatro mil toneladas vapor español.
Guido directamente para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos.—Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Unica casa ensuramo premiada en la Exposicion Universal de Paris

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES ESPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA.

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

Estrellas napolitanas Y BOMBONES DE CHOCOLATES DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera, 8

MADRID

VINO y JARABE de DUSART de Lactofosfato de cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el Vino y el Jarabe de Dusart, es en todos los periodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta a menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra a las nodrizas, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas: la dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está pálido, linfático, cuando sus carnes están flojas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están anémicas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la cicatrizacion de los tubérculos del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.

En resumen el Jarabe y el Vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutricion de un modo completo y aseguran la formacion regular de los huesos, de los musculos y de la sangre.

Paris: Casa GRIMAULT y C^{ia}, 8, rue Vivienne.
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

COGUARD & CO 27, Store Street, LONDON, W. C.

COMISION.—CONSIGNACION.—COBRO Y TRANSITO.

DEPOSITO en la Aduana de todos los géneros de las Indias, China, Japon; de las Antillas españolas; Puerto-Rico; de las Islas Filipinas; de los Estados hispano-americanos; América central; Guatemala; Costa-Rica; Honduras; Nicaragua; San Salvador; de la América Septentrional: Méjico, Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay.

Representantes de casas manufactureras y mercantiles nacionales y extranjeras. Admiten y adelantan fondos sobre consignaciones; compran y venden toda clase de mercancías, POR CUENTA PROPIA Ó AJENA.

Rica coleccion de mercancías: The, cafés, candelas, confituras, fruta seca, frutos coloniales, vinos y licores; ultramarinos, chocolates, etc.

Instrumentos de cirugía; aparatos ortopédicos de higiene, etc. Perfumería; objetos de bellas artes; porcelana y cristal; muebles; tabacos y cigarrillos.

Droguerías.

Esta casa recibe toda clase de comisiones que se le confien, para lo cual puede dar las mas altas referencias que satisfagan completamente.

COMISION.—CONSIGNACION. SE ADMITEN ENCARGOS DE COMPRA Y VENTA.

LA ROSA.

Gran fabrica de calza (s).—En este establecimiento, propio de D. A. to de la Rosa Rio, premiado en la Exposicion Regional de Cadiz, situado en la calle Colateral, (antes Calle de San Mateo), número 12, merced a los grandes progresos introducidos en el arte de la zapatería, se consueve toda clase de calzas con las condiciones de comodidad, solidez y elegancia, por lo que puede competir y rivalizar con los mejores el extranjero. Constantemente se reciben figurines de las principales novedades de Madrid, Paris y otras capitales, los cuales están a disposicion del público. También se expenden exclusivamente este acreditado establecimiento ESCOFINAS LOZADA al precio de 2 y 4 rs., con las cuales se consigue destruir un callo de regular tamaño en un minuto, sin hacerse daño.

POMADA para la regeneracion del color primitivo del cabello blanco sin el auxilio del tinte.—Esta pomada es tambien la unica reconocida y aprobada por varios miembros de la Facultad de Paris como el mejor regenerador del cabello; impide que el cabello se caiga y le da fuerza y flexibilidad; previene igualmente el que vuelva la caspa y cualquiera otra afeccion del cutis cabelludo; el modo de emplearla no es otro que el de la pomada comun y puede reemplazar cualquier otro cuerpo graso para la cabeza. Es particularmente y sobre todo un regenerador y no un tinte, no obra sino lenta y progresivamente como la naturaleza misma, y el color primitivo del cabello no vuelve sino despues de algun tiempo de aplicacion, evitando así el mal efecto del cambio demasiado pronto que produce el tinte. Debe emplearse metódicamente dicha pomada, comenzando un dia si y otro no, y despues segun lo exija el cabello, teniendo mucho cuidado de esparcirla en la raiz para que alcance el cutis cabelludo, cuya caspa hace desaparecer, y de cepillarse la cabeza con un cepillo algo duro para que el pelo se embeba igualmente por todas partes. Perfumerías de Rey, calle del Rosario 10, y Ancha 20, hoy Tetuan.